

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Podemos-En Comú Podem-En Marea formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El precio de la electricidad en España fue el pasado mes de enero un 5,7% más caro que en el mismo mes de 2018, según los datos definitivos publicados este viernes día quince de febrero por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

El precio de la electricidad ya refleja alrededor de la mitad de la factura para la mayoría de los consumidores de nuestro país, el alza de los precios de la electricidad potencia la vulnerabilidad de gran parte de nuestra ciudadanía.

Los precios de la electricidad en estos últimos años cuestionan la modificación de la regulación del sector eléctrico en la Ley 24/2013 de 26 de Diciembre, y especialmente ahora, la eficacia del Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre. La regulación actual, por tanto, ha quedado acreditado que no protege los intereses de los consumidores.

El precio interanual del recibo de la luz ya lleva nueve meses al alza, de los que ocho meses han sido bajo el actual Gobierno.

Del mismo modo, el coste que pagan las personas consumidoras por el gas subió un 2,8% en el mes de enero en comparación con el año anterior, un 11,5% en diciembre con respecto al diciembre del año precedente, y también ha subido los siete meses en que lleva el actual Gobierno.

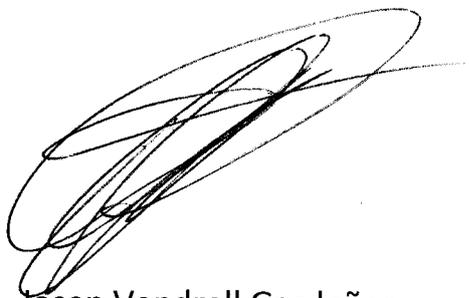
Las medidas tomadas el pasado octubre, según las cuáles se eliminó durante un periodo de seis meses el 7% que se imponía a todo tipo de generación eléctrica y el denominado céntimo verde que pagaban las plantas de producción a partir de gas. Recargos que al final acababan repercutiendo en la factura del consumidor y que ahora parecieran haber ido a parar al margen de beneficio de las empresas energéticas.

Por todo ello se plantean las siguientes preguntas:

- ¿Es consciente el Gobierno que los aumentos del precio de la electricidad afectan en mayor medida a los consumidores vulnerables? En caso afirmativo ¿qué medidas piensa tomar para atenuar o evitar dicho daño?
- ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno, para reducir la subida del precio de la electricidad? Entre ellas y antes de las próximas elecciones, ¿piensa dar cumplimiento a las medidas acordadas que bajo su ámbito de competencia fueron pactadas en el Acuerdo suscrito con el Grupo Parlamentario Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea?
- La eliminación del impuesto a la generación eléctrica durante seis meses, ¿cree el Gobierno que ha servido para algo?, ¿ha tenido como consecuencia un abaratamiento del mercado mayorista eléctrico?
- ¿Considera el Gobierno que las empresas no han repercutido el impacto de la eliminación del impuesto a la generación eléctrica en factura y lo han sumado a sus beneficios? ¿Ha investigado si esto ha sucedido?
- ¿Tiene previsto el Gobierno realizar una auditoría independiente de los costes que conforman la tarifa energética?
- ¿Considera el Gobierno que los precios actuales reflejan el coste de producción de la energía?
- ¿Piensa el gobierno tomar alguna medida para hacer frente al incremento del precio de la electricidad próximamente?

- ¿Considera el Gobierno razonable que en un escenario de altos precios de la electricidad y aumento de la pobreza energética en España se esté haciendo pagar a los consumidores vulnerables en la factura de la luz sobrecostes que irán dirigidos a sufragar otros costes regulados del sistema?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 18 de febrero de 2019



Josep Vendrell Gardeñes
Portavoz